

# MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO (MPD)



Prevenir, proteger y actuar es responsabilidad de todas y todos.



## ¿QUÉ ES EL MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO (MPD)?

El MPD es el conjunto de políticas, procedimientos y controles destinados a resguardar la integridad de los NNA, los colaboradores y los recursos organizacionales, promoviendo una cultura de cumplimiento, ética y prevención de delitos.



## ¿QUÉ BUSCA PREVENIR EL MPD?

1. Delitos que afectan a niños, niñas y adolescentes
2. Delitos y vulneraciones contra colaboradores
3. Delitos económicos

## ¿A QUIÉN APLICA EL MPD?

Aplica a **TODAS** las personas que se relacionan con Aldeas Infantiles SOS Chile:

- Colaboradores(as)
- Directivos y Junta Directiva
- Participantes y sus referentes
- Proveedores y prestadores de servicios
- Practicantes y pasantes



## ¿QUÉ HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO?

- ✓ Infórmate
- ✓ Respeta las normas
- ✓ Participa
- ✓ Denuncia responsablemente



## ROLES CLAVES

- Encargado/a del MPD
- Comité de Prevención del Delito
- Comisión de Ética.



## CANALES DE DENUNCIA

[te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl:](mailto:te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl)

Situaciones que afecten el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes

[denuncia.aldea@aldeasinfantiles.cl:](mailto:denuncia.aldea@aldeasinfantiles.cl)

Ley Karin, delitos económicos y conductas de colaboradores/as, canal sin anonimato.

*Prevenir es cuidar: la responsabilidad es compartida.*